

I X
Guayaquil, Diciembre 11 de 1987

RECIBIDO

ENE 6 11 31 AM '88

SP
44928-87

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GUAYAQUIL

SR. SIXTO RONQUILLO BRIONES, a nombre, en representación y en mi calidad de GERENTE de la Compañía "COMPAÑIA CIVIL VILCIDIECINUEVE S. A.", a usted atentamente comunico:

Que el día de hoy, he procedido a tomar nota en el Libro correspondiente, las siguientes transferencias de acciones:

RESGUARDO Nº 01: De propiedad del Dr. Jorge Pino Uernaza, contentivo de un mil novecientos noventa y seis (1.996) acciones, se transfieren a la compañía "Constructora Inmobiliaria IN-VEN-SA VENTURA S. A."

RESGUARDO Nº 02: De propiedad del Licenciado Gonzalo Baquerizo Plaza, contentivo de una (1) acción, se transfiere al Ab. Roger Arosemena Benites.

RESGUARDO Nº 03: De propiedad de la señorita Rocío Valencia Borbor, contentivo de una (1) acción, se transfiere al señor Leopoldo Muñoz Carbo.

RESGUARDO Nº 04: De propiedad del señor Kleber García Cercado, contentivo de una (1) acción, se transfiere al señor Walter Duarte Tobar.

RESGUARDO Nº 05: De propiedad del Licenciado Carlos Julio Cucalón del Campo, contentivo de una (1) acción, se transfiere al señor Sixto Ronquillo Briones.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento de su valor.

Tanto los Cedentes como los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia los actuales accionistas de la Compañía "COMPAÑIA CIVIL VILCIDIECINUEVE S. A.", son los siguientes:

"Constructora Inmobiliaria IN-VEN-SA VENTURA S. A.	1996 acciones
AB. ROGER AROSEMENA BENITES	1 acción
SR. LEOPOLDO MUÑOZ CARBO	1 acción
SR. WALTER DUARTE TOBAR	1 acción